



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 320/04.-

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN / DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y GENERAL BÁSICA S/ ADSCRIPCIÓN DE LA AGENTE MIRTA B. TORRES, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y GENERAL BÁSICA, SEDE REGIONAL DE SUPERVISIÓN ZONA III - COORDINACIÓN ÁREA V ZONA III DE VICTORICA.-

DICTAMEN Nº

140/04

Señora Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de dictaminar respecto al proyecto de decreto de fs. 7, esta Asesoría Letrada manifiesta que no existen observaciones que realizar, por ende corresponde proseguir con los trámites de rutina.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 03 FEB 2004

GAA



RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa